



2017- Año de las Energías Renovables

Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 SEP 2017

VISTO:

La nota del Dr. Hernán Góngora, Director del Proyecto de Investigación “Obtención de subproductos a partir de los desechos de langostinos mediante bioprocesos integrados” referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del alumno Matías Lupia, a partir del 01 de Agosto del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI FCN N° 029/16 “Obtención de subproductos a partir de los desechos de langostinos mediante bioprocesos integrados”

Lupia Matías Nahuel	ALTA
---------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 411/17

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mercedes Esthiana Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.